



**"INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAMON CASTILLA"
AGUA BLANCA – EL DORADO – SAN MARTÍN
"Año de la universalización de la salud"**



Agua Blanca 01 de Noviembre del 2020

Oficio N° 100 -2020 -I.E. "R.C"-AB/D

Señora:

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora – UGEL EL DORADO

San José de Sisa.-

Asunto: **Remito ACTA y RD.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el **Acta y la Resolución Directoral que aprueba los Responsables de la Recepción de Materiales Educativos 2021**; de la I.E. "Ramón Castilla" del Distrito de Agua Blanca. Se adjunta los documentos mencionados.

Sin otro particular; me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 001 "RAMON CASTILLA"

Prof. Maria F. Aspas Hernández
DIRECTORA (F)



**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Agua Blanca siendo las 08:00am horas del día martes 01 del mes de diciembre del año 2020, reunidos los señores:

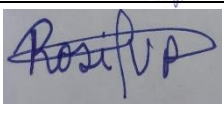
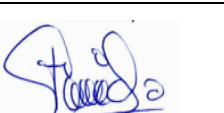
Sra. María Felicita Asmat Fernández – Directora de la I.E.; la Sra. Rosi Valles Pinedo – Representante de Padres de familia y el Sr. Teobaldo Vela Dávila – Juez del Distrito, por el aplicativo de google meet; previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la **designación de la Sra: Rosi Valles Pinedo con DNI N° 00909580 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa "Ramón Castilla"**, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Agua Blanca el día martes 01 de diciembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021								
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL	FIRMA
01	ASMAT FERNANDEZ	MARIA FELICITA	18128407	Director(a)	945451539	mariset2873@hotmail.com	Jr. Arica S/N	
02	VALLES PINEDO	ROSI	00909580	Padre de Familia	980435342	-----	Jr. Progreso N°110	
03	VELA DAVILA	TEOBALDO SEGUNDO	00931830	Autoridad Local	978420692	teobaldoveladavila@gmail.com	Jr. Miguel Grau N° 290	

 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 001 "RAMÓN CASTILLA"

Prof. María Felicita Asmat Fernández
DIRECTORA (a)

DNI N° 18128407



Resolución Directoral de la Institución Educativa "RAMON CASTILLA" **R.D. N° 0029– 2020 – D-I.E. "R.C"**

Agua Blanca, 01 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa "Ramón Castilla" del Distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa "Ramón Castilla" del Distrito de Agua Blanca, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	ASMAT FERNANDEZ	MARIA FELICITA	18128407	Director(a)	945451539	mariset2873@hotmail.com	Jr. Arica S/N
02	VALLES PINEDO	ROSI	00909580	Padre de Familia	980435342	-----	Jr. Progreso N°110
03	VELA DAVILA	TEOBALDO SEGUNDO	00931830	Autoridad Local	978420692	teobaldoveladavila@gmail.com	Jr. Miguel Grau N° 290

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. "Ramón Castilla" del distrito de Agua Blanca, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 001 "RAMON CASTILLA"
[Firma]
Prof. Maria F. Asmat Fernández
DIRECTORA (+)